

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 02302

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de PERSATECSA S.A. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 6 de julio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PERSATECSA S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, '13 JUL 1995


BEATRIZ GARCIA BANDERAS


XL/mir.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución No. 95.1.1.1. 02302 del Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento de lo dispuesto en la matriz de escritura inscrita en el Departamento de Compañías y de Valores, el 13 de julio de 1995, para ser inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

14 julio 1995

